

... Juventud Cabra. . .

miércoles, 3 de marzo de 2021

-ALREDEDOR DE LA SEMANA SANTA 2021-

La Delegación de Juventud del Ilmo. Ayuntamiento de Cabra, sabiendo que la creatividad aflora en tiempos difíciles, convoca la edición 2021 del Concurso de Fotografía "Alrededor de la Semana Santa de Cabra"

BASES:

1.- Participantes: Podrán participar, a título individual, jóvenes de cualquier nacionalidad con edades comprendidas entre 12 y 35 años a fecha 31 de diciembre de 2021.

2.- Tema: El tema del concurso "Alrededor de la Semana Santa de Cabra 2021" invita a cada participante a compartir su visión creativa de aspectos secundarios que acontezcan en esta peculiar Semana Santa egabrense de 2021.



3.- Requisitos de las fotografías: Las fotografías serán originales e inéditas, quedando excluidas las copias, no pudiendo haber sido presentadas en otro concurso. Cada participante se responsabiliza plenamente de que no existan derechos de terceras personas.

4.- Participación: Las fotografías se compartirán a través de instagram con los *hashtags* #juventudcabra y #semanasanta y etiquetando a @juventudcabra.

MENORES NI UNA GOTA



Qué tenemos...

- ▼ 2021 (3)
 - ▼ marzo (1)
 - ALREDEDOR DE LA SEMANA SANTA 2021-
 - ▶ febrero (2)
- ▶ 2020 (9)
- ▶ 2019 (4)
- ▶ 2018 (7)
- ▶ 2017 (3)
- ▶ 2016 (10)
- ▶ 2015 (9)
- ▶ 2014 (13)
- ▶ 2013 (23)
- ▶ 2012 (57)
- ▶ 2011 (28)

Contribuyentes

- [Administración](#)
- [Juventud Cabra](#)

5.- Plazo de presentación: El plazo de presentación de los trabajos finaliza a las 23:59 horas del Domingo de Resurrección día 4 de abril de 2021.

6.- Jurado y fallo: El jurado será presidido por la Delegada de Juventud y actuará como secretario el de la Corporación o persona en quien delegue. Estará compuesto por representantes de la Delegación de Juventud así como de una persona experta en fotografía y redes sociales ajena al concurso.

El jurado será competente para resolver las circunstancias no previstas inicialmente y su fallo será inapelable.

7.- Exposición: En caso de que los trabajos presentados reúnan la calidad suficiente, no se descarta realizar posteriores acciones expositivas o de visibilidad.

8.- Premios:

·Premio del Jurado: 100 € en material audiovisual.

·Premio 'mayor número de likes': 100 € en material audiovisual. (Estos 'likes' se contarán sobre la foto originalmente compartida por la persona autora en su perfil).


9.- Conformidad: La participación en este concurso implica la plena conformidad y aceptación de las presentes bases.

Cabra, febrero de 2021

Publicado por [Administración](#) en [1:23](#)

No hay comentarios:

Publicar un comentario

 Comentar como: agendaalcaldia ▼ Cerrar sesión

Publicar Vista previa **Avisarme**

[Inicio](#)

[Entrada antigua](#)

Suscribirse a: [Enviar comentarios \(Atom\)](#)

Tema Sencillo. Con la tecnología de [Blogger](#).